

ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

1

BARRERAS

La educación inclusiva no es sencilla de llevar a la práctica debido a la existencia de una serie de impedimentos y barreras, de diversa índole, que producen situaciones de exclusión en las aulas.

Las barreras que existen son: políticas, culturales y didácticas

2

MARCO LEGAL

El marco legal que respalda la educación inclusiva en nuestro país tiene tres vertientes fundamentales:

·La Declaración Universal de los derechos del niño.

El Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

·Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.

·Ley general de educación.

3

RASGOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La educación inclusiva se caracteriza principalmente

por tener un objetivo muy claro: que todos los niños y jóvenes de una

determinada comunidad desarrollen su etapa escolar en un mismo centro y aula

ordinaria, sin que tenga lugar ningún tipo de separación en función

de unas determinadas condiciones personales, sociales o culturales

4

OBJETIVO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Convertir progresivamente el actual SEN, en un sistema inclusivo, flexible y sensible que identifique, atienda y elimine las BAP para la permanencia, avance y conclusión de los niños.

5

EJES RECTORES

1, Armonización legislativa y normativa

2. Desarrollo de modelos de atención enfoque inclusivo

3. Formación de agentes educativos.

4. Sistema integral de información para la E.I

5. Centros educativos accesibles para el aprendizaje y la participación

6. Estrategias de comunicación y vinculación a favor de la inclusión intersectorial.

6

4 ACEPTACIONES PRINCIPALES DE E.I

1. Inclusión como escolarización de educandos con D.C

2. Inclusión como respuesta a los problemas de conducta

3. Inclusión como atención a los grupos en mayor riesgo

4. Inclusión como desarrollo de una escuela común para atender a la diversidad.

